

Engracia Hidalgo presenta el primer “Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública”

---

## La Comunidad pone en marcha un Plan Estratégico para mejorar la prestación de los servicios públicos

- El Plan es fruto de un acuerdo alcanzado con el grupo parlamentario Ciudadanos en el marco de la aprobación de los presupuestos de 2016
- Supondrá un impacto económico positivo de 475 millones de euros hasta 2019
- El objetivo de este Plan, pionero en la región, es desarrollar un modelo de gestión más eficiente y eficaz
- Cuenta con tres ejes estratégicos, cuatro ejes transversales y un total de 207 medidas
- La carpeta del ciudadano/empresa, la implantación de la cita previa on-line o el impulso de una administración electrónica multicanal, entre las principales medidas

**11 de enero de 2017.-** La Comunidad de Madrid ha presentado el primer Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública, fruto de un acuerdo alcanzado con el Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Asamblea de Madrid en el marco de la aprobación de los últimos presupuestos y en el que se ha estado trabajando con todas las consejerías a lo largo de 2016. El objetivo es marcar una hoja de ruta hasta 2019 para lograr un modelo de gestión más eficaz y eficiente, que facilite la prestación de unos servicios públicos de la máxima calidad bajo los principios de la transparencia y buen gobierno.

Así lo ha destacado la consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, durante la presentación del Plan Estratégico, en la que ha estado acompañada por el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, Ignacio Aguado. “Este Plan supondrá, por tanto, una evolución del modelo de gestión y prestación de servicios públicos y pretende marcar las actuaciones de la Comunidad de Madrid”, ha señalado la consejera.

Se trata, además, de un Plan de carácter transversal que afecta a todas las consejerías del Gobierno regional con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios públicos y aumentar el grado de satisfacción de los ciudadanos con la Administración pública.

Para ello, el Plan se estructura en tres ejes estratégicos y cuatro ejes transversales con 14 programas que contienen una batería de 41 proyectos y un total de 207 medidas concretas.

El primer eje de actuación, se centra en la “Innovación en la prestación de los servicios públicos” y cuenta con 73 medidas que persiguen garantizar la prestación de unos servicios públicos de la máxima calidad, reduciendo el tiempo de tramitación de los expedientes y las listas de espera y facilitando la relación de los ciudadanos con la Administración.

Entre las principales medidas del primer eje destaca la implantación de la cita previa on-line, la creación de la Carpeta del ciudadano/empresa, un espacio electrónico personalizado de relación con ciudadanos y empresas para el acceso y uso de los trámites y servicios electrónicos que ofrece la Comunidad de Madrid o el impulso de una administración electrónica multicanal para reducir la burocracia.

En materia de transparencia y participación ciudadana destaca la consolidación del Portal de Transparencia como un punto de información de referencia para el seguimiento de la acción del Gobierno, la presentación de conjuntos de datos abiertos para que tanto empresas como ciudadanos puedan hacer uso y explotación de los mismos y medidas para favorecer la participación de los ciudadanos a través del portal [www.madrid.org](http://www.madrid.org).

## **MODERNIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

El segundo eje estratégico aborda la “Mejora y modernización de las políticas públicas”. Cuenta con 111 medidas, lo que supone el 50% de las medidas del Plan, que tienen como objetivo promover de manera activa y eficiente las principales políticas públicas, especialmente aquellas relacionadas con los servicios esenciales prestados a los madrileños como son la Educación, Sanidad o los Servicios Sociales.

Dentro del segundo eje, destacan medidas como la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017 o el impulso de la acreditación del reconocimiento de la experiencia profesional para que sea reconocida de manera oficial. En el ámbito sanitario, se va a poner en marcha el Plan de Urgencias Hospitalarias, Extra Hospitalarias (Atención Primaria y SUMMA) y Emergencias, así como un Plan Estratégico sobre enfermedades poco frecuentes.

Junto a ello, el segundo eje recoge medidas como el desarrollo de un Plan de Formación digital dirigido a los docentes y la mejora de la gestión de la dependencia con el objetivo de agilizar los trámites.

Por último, el tercer eje estratégico, “Estabilidad presupuestaria”, contiene 23 medidas destinadas a garantizar la sostenibilidad financiera, optimizando los recursos existentes y llevando a cabo una política de gasto eficiente. Para ello, se van a llevar a cabo medidas como la potenciación de la presentación

telemática en el ámbito tributario, el refuerzo de los planes de lucha contra el fraude con más medios, la evaluación ex ante de los proyectos de inversión; así como un plan de ahorro, eficiencia energética y uso de energías renovables en infraestructuras, edificios públicos y servicios de la Comunidad de Madrid.

Los tres principales ejes estratégicos se complementan con cuatro ejes transversales relacionados con la “Sostenibilidad” de las medidas en el tiempo, el “Diálogo Social” con los agentes sociales, económicos, grupos políticos y sociedad civil, “Eficiencia” con el objetivo de optimizar los recursos y “Transparencia” y rendición de cuentas de todas las medidas.

## **IMPACTO ECONÓMICO DEL PLAN ESTRATÉGICO**

Según la consejera, las 207 medidas del plan afectan tanto a la prestación de servicios al ciudadano como en el funcionamiento interno de la propia Administración de la Comunidad de Madrid y tendrán un impacto económico positivo hasta 2019 cercano a los 475 millones de euros.

De esta manera, se prevé que hasta 2019 se produzcan unos ahorros estimados de 298,7 millones de euros y un incremento de ingresos de 175 millones de euros. En total 473,7 millones de euros hasta 2019.

“Además del ahorro, este Plan presenta una serie de impactos positivos que darán lugar a una administración ágil, moderna, eficiente, positiva, transparente en la gestión y de acceso sencillo y universal”, ha señalado la consejera.

Para garantizar el cumplimiento del Plan se han establecido comisiones de seguimiento, en las que participarán todas las consejerías, y reuniones periódicas de seguimiento con el propio grupo de Ciudadanos. Asimismo, está previsto el uso de un Cuadro de mando electrónico, con la finalidad de poder analizar la evolución de los principales plazos y visualizar el grado de avance y resultados de cada medida.